ADENDA I

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. PC-MT-SAMC-010-2024 ADELANTADO CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR CONTRATO, CUYO OBJETO SERÁ: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ.

El Alcalde Municipal de Tibasosa en uso de sus facultades y atendiendo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Resolución 0557 de fecha 22 de noviembre de 2024, se dio apertura al proceso de selección mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PC-MT-SAMC-010-2024.

2. Que revisado el proceso de selección frente al cronograma del proceso del pliego definitivo, se verifica por parte de la entidad que se transcribió por error involuntario fechas y horas de las actuaciones distintas al término inicialmente previsto en el proyecto de pliego de condiciones, y así se estipularon en la plataforma Secop II.

3. Que se hace necesario para garantizar el debido proceso y el cumplimiento de disposiciones legales como la definida en el numeral 1 del artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015, ajustar el cronograma tal y como se estipulo en el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones a las actuaciones que se generaron con posterioridad a la visita técnica.

4. Por otro lado, considerado la respuesta dada a las observaciones presentadas en el SECOP II y la respuesta dada por el comité en audiencia de aclaraciones la entidad procederá a modificar para dar claridad el termino de vigencia de la garantía de cumplimiento en el riesgo de estabilidad de la obra.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el numeral 5 del artículo tercero de la Resolución 0577 de fecha 22 de Noviembre de 2024 y el numeral 1.6 del pliego de condiciones definitivos en relación con el cronograma y tramite del proceso, el cual quedará así:

Publicación del proyecto de pliegos de Condiciones, estudios y documentos previos y aviso de convocatoria pública, oportunidad de solicitud de observaciones al proyecto de pliego. (Artículo 8º de la ley 1150 de 2007 y Artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2, 22.2.1.1.2.1.3, 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015) mínimo 10 días hábiles antes de la fecha del acto que ordena la apertura del proceso)	FECHA 14 de Noviembre de 2024 a las 6:21 p.m. al 21 de Noviembre de 2024 a las 6:21 p.m..	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Publicación aviso de convocatoria artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015	Fecha 14 de Noviembre de 2024. 6:21 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Comité de evaluación para dar respuesta a observaciones a los Borradores de Pliegos de Condiciones y aprobar los pliegos definitivos	Fecha 22 de Noviembre de 2024. 8:00 a.m.	Oficina de la Dirección de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Publicación de respuesta a observaciones	FECHA Y HORA 22 de Noviembre de 2024. 3:00 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Acto administrativo de Apertura de la Licitación Pública. Publicación Pliegos de Condiciones Definitivos	FECHA: 22 de Noviembre de 2024. 3:00 p.m. 22 de Noviembre de 2024. 3:00 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Visita técnica a los lugares de ejecución de obras	FECHA 25 de Noviembre de 2024 a las 2:00 P.M.	Punto de partida Oficina de la Dirección de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Audiencia para precisar el contenido y alcance de los Pliegos de Condiciones Definitivos (Articulo 30 Núm. 4º ley 80 de 1993) y para definir la identificación, estimación y distribución de riesgos (Articulo 2.2.1.21.1.2 Decreto 1082 de 2015)	FECHA Y HORA 25 de Noviembre de 2024 a las 2:00 P.M.	Oficina de la Dirección de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, para la realización de la audiencia física y luego se publicará el acta de audiencia a través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar manifestación de interés en participar (Numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015)	FECHA Y HORA Hasta el 27 de Noviembre de 2024 a las 6:00 P.M.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Plazo máximo de solicitud de Aclaraciones por parte de los oferentes	FECHA 27 de Noviembre de 2024 a las 12:00 P.M.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas sobre las condiciones de presentación de la oferta o de las condiciones técnicas del proceso.	Fecha 27 de noviembre de 2024, 2:00 P.M.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Plazo máximo para entrega de propuestas y cierre de la Selección Abreviada para entrega de la propuesta, documentos habilitantes y documentos de evaluación.	FECHA 28 de noviembre de 2024, 2:00 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Elaboración y Publicación de Acta de cierre	FECHA 28 de noviembre de 2024, 2:15 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Reunión de Comité de Evaluador y verificador de Requisitos Habilitantes a fin de hacer verificación de documentos y determinar la habilitación de los proponentes y evaluar los aspectos objeto de puntuación distintos a la oferta económica.	FECHA Y HORA 28 de noviembre de 2024, 2:30 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Publicación del Informe de verificación, habilitación y evaluación.	FECHA Y HORA 28 de noviembre de 2024, 5:00 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Observaciones al informe de verificación y plazo para subsanar ausencia de requisitos habilitantes	FECHA Desde la publicación del informe el 28 de noviembre de 2024 hasta el 03 de Diciembre de 2024, hasta las 5:00 p.m.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Reunión de Comité de Evaluador y verificador de Requisitos Habilitantes para elaborar el Informe de verificación final de proponentes que hayan subsanado.	FECHA 04 de Diciembre de 2024, 10:00 A.M.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Fecha de audiencia de adjudicación y emisión del acto administrativo de adjudicación	FECHA 04 de Diciembre de 2024 10:30 A.M.	Oficina de la Dirección de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Suscripción del contrato	04 de diciembre de 2024. 6:00 P.M.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Registro Presupuestal	04 de diciembre de 2024. 6:00 P.M.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II
Plazo para cumplir los requisitos de ejecución el contrato	Máximo dentro del día hábil siguiente a la suscripción.	A través de la Página Web *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II

El horario de atención al público para efectos de procesos de contratación será para este proceso en las oficinas, de lunes a viernes de 08:00 A.M. a 12:00 M. y de 02:00 P.M. a 06:00 p.m.

SEGUNDO: Modifíquese el numeral 3.4 del pliego de condiciones definitivos aclarando el termino de vigencia el riesgo de estabilidad de la obra el cual quedará así:

"3.4. MECANISMOS DE COBERTURA Y GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Por las características, la naturaleza del objeto contractual, los riesgos, la forma de pago planteada, el contratista deberá constituir a favor del Municipio las siguientes garantías:

La garantía única a favor de entidades estatales que presentará el contratista, avalará el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y su liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado.

La garantía única a favor del Municipio se formalizará en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria debidamente establecida en Colombia.

Esta póliza se distribuirá en el cubrimiento de los siguientes riesgos que afectan la ejecución del contrato:

Clase de Riesgos	%	Sobre el Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20	Del valor total del contrato	La del contrato y seis (6) meses más.
Estabilidad de la obra	20	Del valor total del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo final la cual deberá ser suscrita a más tardar el último día de vigencia del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales	10	Del valor total contrato	La del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Bien para pinturas y estucos	10	Del valor total contrato	La del contrato y un (1) año más.
Responsabilidad Civil extracontractual		EL MONTO SERA DE 200 SMLMV.	La del contrato.
Correcta inversión del anticipo de ser solicitado	100	De la suma solicitada en esta condición	La del contrato y seis (6) meses más.

TERCERO: Publicar la presente adenda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop), en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015.

Dada en el municipio de Tibasosa, a los Veintiséis (26) días, del mes de julio, del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal de Tibasosa

Asesoró: Zulma Carolina Rodríguez Díaz – Asesor Externo